

INFORME DE SUSTITUCION DEFINITIVA

PROCESO	ACCION DE GRUPO – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
DEMANDANTE	Filadelfo Monterrosa Vergara y Otros
DEMANDADO	Gobernación de Antioquia, Municipio de Nechí, Instituto Nacional de Vías (Invías) y Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia)
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00 150 00

CHRISTIAM GARI MURIEL, en mi condición de abogado apoderado de **11.772** personas admitidas dentro del proceso referenciado, Informo a mis mandantes que he **sustituido definitivamente** los respectivos poderes que me fueron concedidos a la sociedad **ACCION DE GRUPO MOJANA S.A.S**, representada legalmente por el Dr. **AUGUSTO MORON BELTRAN**, identificado con la cédula de ciudadanía 7.468.252 expedida en Barranquilla, y la Tarjeta Profesional de abogado No. 38,098 del C.S.J., **a quien tuve ocasión de presentar personalmente** en asambleas comunitarias que se hicieron en diciembre de 2017 en los municipios de Sucre y Majagual.

Tal presentación estuvo acompañada de un informe escrito que se entregó directamente a los participantes de las citadas asambleas, se difundió ampliamente por medios de prensa locales y se puede descargar del sitio web de la sociedad **ACCION DE GRUPO MOJANA S.A.S**.

En tal informe expliqué que el motivo principal de la alianza estratégica que suscribí con la citada sociedad, está relacionado con los delicados problemas de salud que he afrontado desde el año 2013.

En la actualidad esos problemas se han acrecentado y me obligan a retirarme definitivamente del proceso, circunstancia que comunico formalmente mediante el presente informe.

La sociedad **ACCION DE GRUPO MOJANA S.A.S.** continuará con la representación judicial de todas las personas admitidas dentro del proceso hasta su terminación y procurará incluir a todas las demás personas afectadas que estén interesadas en hacer parte del mismo.

Agradezco la confianza que depositaron en mí y estoy optimista respecto de los resultados finales de la respectiva acción de grupo. Me retiro del proceso habiendo entregado previamente la coordinación del mismo a la sociedad **ACCION DE GRUPO MOJANA S.A.S.**

Dado el 28 de mayo de 2018.

Atte

CHRISTIAM GARI MURIEL

C.C. 8718.823

T.P. 41.713 C.S.J